

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13539** *Resolución de 20 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» n.º 110, de 11 de junio, corrección de error en BOP n.º 113, de 14 de junio de 2018, y rectificación bases por falta de temario en BOP n.º 145, de 30 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local (funcionario de carrera) perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la plantilla municipal y correspondiente: una a la Oferta de Empleo Público del año 2016 y otra a la de 2017, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Plasencia, 20 de agosto de 2018.–El Alcalde, Fernando Pizarro García.